

El Consell de Formentera ha autorizado los cotos de caza de la isla a capturar palomas de la especie torcaz (*Columba palumbus*) durante los días 21 y 28 de mayo, 11 y 25 de junio, 9 y 23 de julio, 6 y 20 de agosto, y 3 y 17 de septiembre, en horario de 7.30 de la mañana hasta las 11.30 h y de 17.30 h hasta las 21 h. Dentro de este horario se pueden producir truenos de escopeta que pueden resultar molesto para los vecinos, por lo que se piden disculpas. Esta acción es necesaria para asegurar la protección adecuada de los cultivos que resultan afectados por esta especie.

Al finalizar la actuación se presentará una memoria de las capturas y de los resultados obtenidos.